

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80677

Origen: Cámara Representantes - Capeche González, Cayetano; Millor Coccaro, Pablo

Análisis: - MODIFICACION a. 24 - Ley Nº 13.355. - Supresión vocablo "NO" redacción texto original. - Término probatorio 30 días. - Presentación prueba dentro 10 primeros días. - Ofrecimiento contraprueba o prueba tachas, dentro 5 días siguientes. - Aplicación a juicios se inicien con posterioridad 21 de julio de 1986.

Título: JUICIOS EXTRAORDINARIOS. PERIODO PRUEBA. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-11-1985	CRR	843/1985	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 5 de octubre de 1988 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes.
05-11-1985	CRR	843/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:620 Página:368 Diario:1854 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
05-11-1985	CRR	843/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:620 Página:368 Diario:1854
05-11-1985	CRR	843/1985	Se distribuye repartido de comisión. Dist.398/0
05-10-1988	CRR	843/1985	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:636 Página:266 Diario:2025
22-11-1988	CRR	843/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 8